

CCP.III/RES. 112 (XVII-01)¹

**EXPANSIÓN DE LA COBERTURA DE LA BASE
DE DATOS DEL USO DE ESPECTRO**

La XVII Reunión del Comité Consultivo Permanente III: Radiocomunicaciones,

CONSIDERANDO:

- a) El valor de la información compilada de utilización del espectro para el uso de los miembros del CCP.III;
- b) Que existe la necesidad de evaluar la utilización de la base de datos existente;
- c) Que el valor de la base de datos existente puede ser incrementado al expandir la gama del alcance de la frecuencia de los datos incluidos; y
- d) Que se expresó interés en la XVII reunión de expandir la gama de frecuencias a 40 GHz,

RESUELVE:

- 1. Solicitar a las Administraciones miembros de la CITELE a informar sobre sus experiencias en la utilización de la base de datos existente y que se den sugerencias de posibles mejoras.
- 2. Solicitar al Secretario Ejecutivo a informar sobre el alcance de la utilización de la base de datos.
- 3. Que en la XIX reunión del CCP.III se considere la posible extensión de la gama de frecuencias a 40 GHz basado en la información recibida por los resuelves 1 y 2.

ENCARGA AL SECRETARIO EJECUTIVO:

A informar a los países miembros sobre esta Resolución.

¹ Documento CCP.III/doc.1832/01 rev.1.